

QUE EL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA;

DECRETA:

NÚMERO 42.-

ARTÍCULO ÚNICO.- Se concede licencia a la Ciudadana Hilda Esthela Flores Escalera, para separarse del cargo de Diputada de la Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado, por más de 30 días y por tiempo indefinido, con efectos a partir del momento de su aprobación.

T R A N S I T O R I O

ÚNICO. Publíquese el presente decreto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

DADO en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado, en la Ciudad de Saltillo, Coahuila, a primero de abril del año dos mil nueve.

DIPUTADO PRESIDENTE

JESÚS ARMANDO CASTRO CASTRO

DIPUTADO SECRETARIO

**JUAN FRANCISCO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
ORTÍZ**

DIPUTADO SECRETARIO

JAVIER FERNÁNDEZ